



ACTA: Asignación de Bienes de Uso N° 4/2015

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con caracter de comodato a DPTO. DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍA(*) del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

Bienes de Uso Acta: 4 /2015

Descripción	Nº UFI	Nro. De Serie	Lugar	Cantidad
Notebook portátil	14745	3E022544F	Software	1
Silla con ruedas	15210	no corresponde	Software	1
Silla con ruedas	15211	no corresponde	Software	1
Silla con ruedas	15212	no corresponde	Software	1
Silla con ruedas	15213	no corresponde	Software	1
Silla con ruedas	15214	no corresponde	Software	1
Silla con ruedas	15215	no corresponde	Software	1
Switch 24 bocas	14839	CN37FP60RF	Software	1
Switch 24 bocas	14840	CN37FP606T	Software	1
Switch 24 bocas	14841	CN35FP6497	Software	1
Switch 24 bocas	14842	CN35FP63ZP	Software	1
Monitor LED 22" para i7	14735	505NSWM08873	Software	1
Monitor LED 22" para i7	14736	503NSFZ1A859	Software	1
Monitor LED 22" para i7	14737	505NSFZ08875	Software	1
Monitor LED 22" para i7	14738	505NSYV08882	Software	1
Monitor LED 22" para i7	14739	503NSNS06815	Software	1

(*) dependiente de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud

Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, cámara web y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Mendoza, a los 7 días del mes de abril del año 2015

DANIEL E. PAGANO
DPTO. DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍA
DIRECCION DE INFORMATICA
MINISTERIO DE SALUD
Por DPTO. DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍA
(firma y sello/aclaración detallada)

DAVID BARAHONA
Director Técnico de Tecnologías
de Información y Comunicación
MINISTERIO DE SALUD

Por Ministerio de Salud
(firma y sello)

